



# PROGRAMA SUPÉRATE

# CONDICIONES GENERALES/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS TALLERES IMPARTIDOS POR LA BIBLIOTECA INFANTIL Y JUVENIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BIJRD), DIRIGIDO A MIPYME.

**REF. PPS-DAF-CM-2022-0038** 

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana. 06 de mayo 2022





# 1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2022-0038, a fines de presentar su mejor oferta para la Adquisición de Materiales para ser utilizados en los talleres impartidos por la Biblioteca Infantil y Juvenil de la República Dominicana (BIJRD), dirigido A Mipyme.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

# 2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Materiales para ser utilizados en los talleres impartidos por la Biblioteca Infantil y Juvenil de la República Dominicana (BIJRD), dirigido A Mipyme, a requisición de la Biblioteca Infantil y Juvenil de la República Dominicana (BIJRD) a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

# 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción	Unidades	Cantidad
1	Pinceles finos	UD	60
2	Pinceles gruesos	UD	60
3	Lienzos blancos para pintura con bastidores, cuadrados, tamaño 16x20 pulgadas	UD	50
4	Pintura esmalte color verde	GAL	1
5	Pintura esmalte color rojo	GAL	1
6	Pintura esmalte color amarillo	GAL	1
7	Pintura esmalte azul positivo	GAL	1
8	Pintura esmalte color blanco	GAL	2
9	Pintura esmalte color negro	GAL	2





10	Pintura acrílica color blanco	GAL	2
11	Pintura acrílica color azul	GAL	1
12	Pintura acrílica color negro	GAL	1
13	Pintura acrílica color rojo	GAL	1
14	Pintura acrílica color amarilla GAL		1
15	Pintura acrílica color verde	GAL	1
16	Pintura acrílica color rosado	GAL	1
17	Lata de pintura en aerosol color plateado de 12 onzas	UD	2
18	Lata de pintura en aerosol color dorado de 12 onzas	UD	2
19	Lata de pintura en aerosol color marrón de 12 onzas	UD	1
20	Lata de pintura en aerosol color negro de 12 onzas	UD	1
21	Lata de pintura en aerosol color verde de 12 onzas	UD	1
22	Lata de pintura en aerosol color rojo de 12 onzas	UD	1
23	Lata de pintura en aerosol color transparente (laca) de 12 onzas	UD	2
24	Lata de pintura en aerosol color amarillo de 12 onzas	UD	1
25	Lata de pintura en aerosol color naranja de 12 onzas	UD	1
26	Thinner	GAL	2
27	Telas Ultresa (forros) de 90" colores: rojo, azul cian, azul bandera, blanca, naranja, amarilla, negra (5 yarda de cada color)	YD	35
28	Planchas de colcha espuma de 3"	UD	2
29	Planchas de colcha de espuma de 1"	UD	2
30	Pañuelos de diferentes colores	UD	25





31	Manteles rectangulares con bambalinas entachonadas, color crema para mesas de 70x30 pulgadas.	UD	5
32	Topes rectangulares, color crema para bambalinas de mesa 70x30 pulgadas	UD	5
33	Manteles redondos, color azul para mesas de 60 pulgadas de diámetro	UD	10
34	Tijeras textil para corte de cintas	UD	2
35	Rollos de cinta de Saten de 2" colores naranja, verde y amarillo (2 rollos de cada una)	UD	6
36	Tape gafete de 1" colores rojo y gris (2 de cada uno)	UD	4
37	Rollos de cinta tricolor de 3"	UD	2

# Nota:

- El costo de transporte deberá estar incluido en el precio unitario.
- Debe presentar imágenes de cada uno de los bienes a ofertar.

# 4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el jueves (12) de mayo del 2022, hasta las 03:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

# NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones





Referencia: PPS-DAF-CM-2022-0038

# A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

- 1. Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
- 3. Certificado Vigente del Registro Mercantil.
- **4.** Carta emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Progresando con Solidaridad a 60 días luego de emitidas las facturas, la cuales serán entregadas por mes.
- 5. Certificación de cuenta de beneficiario registrada en el SIGEF.
- 6. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (No Subsanable).
- 7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- **8.** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- Certificación de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
- **10.** Identificación del representante legal (cédula o pasaporte).
- 11. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 12. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

\*Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

### 5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.





El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

# 6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

11161701	Textiles de algodón de tejido simple
13111303	Espumas de silicona
31201512	Cinta transparente
31211501	Pinturas de esmalte
31211502	Pinturas de agua
44121618	Tijeras
53102512	Pañuelos
60111408	Cintas o cintas onduladas decorativas
60121105	Papel de dibujo para carboncillo o pastel
60121228	Pinceles de utilidad

### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIDODO DE EJECUCION	
Publicación/ llamado a participar	Viernes 06 de mayo del 2022.	
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 10 de mayo de 2022 hasta las 04:30 pm a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.	
Plazo para emitir respuestas	Miércoles 11 de mayo de 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.	



Recepción de Ofertas	Jueves 12 de mayo del 2022 hasta las 03:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. O a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha límite lunes 06 de junio del 2022.
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

# 8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art. 92.

# 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del proceso.

- "CUMPLE": con los requerimientos.
- "NO CUMPLE": con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de "no cumplimiento" indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.



# 10. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

# 11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados de forma inmediata luego de notificada la orden de compras en la C/ Dr. Delgado, esq. Francia, Biblioteca Infantil y Juvenil de la República Dominicana (BIJRD).

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa la Certificación de impuesto DGII, TSS al día y la copia de la orden de compras del bien o servicio.

# 12. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext. 2736

Email: comprasprosoli@superate.gob.do / as.segura@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones.

Astrid Linnette Segura Corniel

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones.